



# Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N°  
Santiago de Surco,

157

-2014-RASS

21 FEB. 2014

## EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

**VISTO:** El Memorando N° 012-2014-GTI-MSS de la Gerencia de Tecnologías de la Información, el Informe N° 066-2014-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre propuesta de aprobación de Evaluación del Plan Operativo Informático 2013 de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

### CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 012-2014-GTI-MSS del 23.01.2014, la Gerencia de Tecnologías de la Información solicita la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2013 de la Municipalidad de Santiago de Surco, en atención a lo dispuesto por el inciso b del numeral 4.2 de la "Guía para Elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que Aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración;

Que, el inciso e) del numeral 4.1 de la Guía para Elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la administración pública, establece que al concluir el año fiscal, la entidad deberá evaluar el Plan Operativo Informático - POI, el cual deberá guardar relación con el Plan registrado electrónicamente en la página web de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI);

Que, el inciso e) del numeral 4.2. de la citada Guía, establece que la evaluación del POI será registrado en el sistema elaborado para tal fin, el que se constituye como único medio válido para el registro y cumplimiento, el mismo que se encuentra en la página web del Portal del Estado Peruano: [www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi);

Que, mediante Informe N° 066-2014-GAJ-MSS del 29.01.2014, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que mediante correo electrónico de fecha 22.01.2014, de la Gerencia de Tecnologías de la Información dirigido a la ONGEI, se acredita haber dado cumplimiento a lo señalado por el inciso d) del numeral 4.2 de la citada Guía, opinando por la procedencia de la aprobación de Evaluación del Plan Operativo Informático 2013 de la Municipalidad de Santiago de Surco, para la cual deberá emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente, en atención a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM;

Estando al Informe N° 066-2014-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de conformidad con los Artículos 6° y 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Evaluación del Plan Operativo Informático de la Municipalidad de Santiago de Surco 2013, elaborado por la Gerencia de Tecnologías de la Información conforme al Anexo N° 1, que en (12) folios forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que se publicó en la página web de Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), [www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la evaluación del Plan Operativo Informático 2013 y la presente resolución en la página web de la municipalidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Tecnologías de la Información remitir la presente resolución a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTROYA ROMERO  
SECRETARIO GENERAL

ROBERTO GOMEZ BACA  
ALCALDE

RHGB/PCMR/ram.



Municipalidad de Santiago de Surco

ANEXO N° 1  
DE LA RESOLUCIÓN N° 157 2014-RASS

**Municipalidad Distrital de Santiago de Surco**

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
(GTI)



**EVALUACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO**

**2013**



Municipalidad de Santiago de Surco

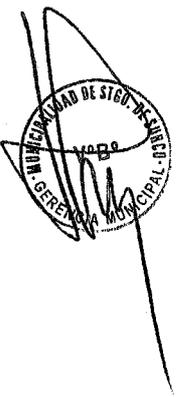
II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01:

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado vs. lo ejecutado

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>			
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>	<b>Orden</b>	<b>1</b>	
Aplicación de software BPM en procedimientos TUPA – Segunda Etapa			
<b>Descripción del proyecto:</b>			
Modelamiento de procesos aplicando software BPM, desarrollo de la capa de servicios (web services) sobre los procesos modelados. Incluye el desarrollo de aplicativo en el Portal WEB MSS destinado al administrado con el fin que pueda iniciar electrónicamente el trámite y realizar el seguimiento correspondiente			
<b>TIPO:</b>			
<b>Proyecto</b>			
<b>TIPO DE ORIENTACION:</b>			
<b>Orientado al ciudadano</b>			
<b>Prioridad</b>			
1			
<b>Indicadores de Avance:</b>			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
<b>Presupuesto:</b>			
Presupuesto Planificado	700000	Presupuesto Ejecutado	700000
<b>Usuarios:</b>			
Usuarios Beneficiados	30000	Usuarios que Demandan	30000





## Municipalidad de Santiago de Surco

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>			
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>2</b>
Renovación integral de la plataforma de telefonía IP.			
<b>Descripción del proyecto:</b>			
Comprende configuración y migración de datos. Incluye (02) servidores especializados, software de administración de llamadas y software de Contact-Center; asimismo, funcionalidad de portabilidad de los anexos a través de red IP.			
<b>TIPO:</b>			
<b>Proyecto</b>			
<b>TIPO DE ORIENTACION:</b>			
<b>Orientado al ciudadano</b>			
<b>Prioridad</b>			
2			
<b>Indicadores de Avance:</b>			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
<b>Presupuesto:</b>			
Presupuesto Planificado	800000	Presupuesto Ejecutado	0
<b>Usuarios:</b>			
Usuarios Beneficiados	100000	Usuarios que Demandan	100000



<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>			
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>3</b>
Implementación de "Red Dorsal de Fibra Óptica de la Municipalidad de Santiago de Surco" – Primera Etapa.			
<b>Descripción del proyecto:</b>			
Instalación de (03) troncales de fibra óptica que se inician en el mismo núcleo (core) ubicado en el local municipal de Loma Amarilla (Sala de servidores GTI) y comprende: Troncal N° 1: Hacia el norte, Centro de Atención Surcano (CAS) ubicado en el Centro Comercial Jockey Plaza (Cruce Av. Javier Prado Este – Av. Manuel Olgüín). Troncal N° 2: Hasta el Sureste, local del Palacio Municipal (Cercado de Surco). Troncal N° 3: Hasta el Noroeste, Ovalo Higuiereta. Asimismo, comprende el "sangrado" de (24) sub ramales por cada Troncal; es decir, cada sub ramal pueda soportar hasta (128) conexiones IP ó (02) GBs de tráfico de data.			
<b>TIPO:</b>			
<b>Proyecto</b>			
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>			
<b>Orientado al ciudadano</b>			
<b>Prioridad</b>			
1			
<b>Indicadores de Avance:</b>			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
<b>Presupuesto:</b>			
Presupuesto Planificado	600000	Presupuesto Ejecutado	600000
<b>Usuarios:</b>			
Usuarios Beneficiados	100000	Usuarios que Demandan	100000

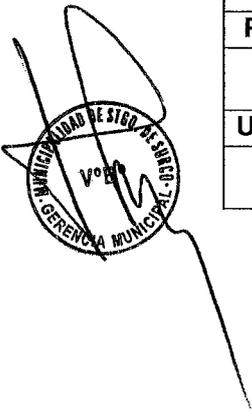




## Municipalidad de Santiago de Surco

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>			
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>4</b>
Renovación del parque informático.			
<b>Descripción del proyecto:</b>			
Renovación del parque informático de la Municipalidad de Santiago de Surco.			
<b>TIPO:</b>			
<b>Proyecto</b>			
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>			
<b>Orientado a la Gestión Interna</b>			
<b>Prioridad</b>			
1			
<b>Indicadores de Avance:</b>			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
<b>Presupuesto:</b>			
Presupuesto Planificado	800000	Presupuesto Ejecutado	0
<b>Usuarios:</b>			
Usuarios Beneficiados	200	Usuarios que Demandan	200

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>			
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>5</b>
Portal WEB MOBILE			
<b>Descripción del proyecto:</b>			
Diseñar, desarrollar y poner en producción Portal WEB MOBILE, destinado a los vecinos y/o contribuyentes que utilizan "smartphones".			
<b>TIPO:</b>			
<b>Proyecto</b>			
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>			
<b>Orientado al ciudadano</b>			
<b>Prioridad</b>			
1			
<b>Indicadores de Avance:</b>			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
<b>Presupuesto:</b>			
Presupuesto Planificado	12000	Presupuesto Ejecutado	12000
<b>Usuarios:</b>			
Usuarios Beneficiados	30000	Usuarios que Demandan	30000





Municipalidad de Santiago de Surco

## II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

### ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

#### CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

1.- Total de personal en la institución	3000
2.- Personal con acceso a la computadora	650
3.- Personal con acceso a Internet	600
4.- Total de personal informático	27

## II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

### ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

#### CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>175103751</b>
<b>PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA</b>	<b>4512000</b>
Presupuesto asignado a actividades informáticas	
Presupuesto asignado a los proyectos.	2912000
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas.	1600000
Otros	0





Municipalidad de Santiago de Surco

## II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

### ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

#### CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del Indicador	Indicador
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	0.5
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	0.5
Cobertura del servicio (I1)	100
% Personal que accede a la tecnología (I2)	21.7
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	2.6
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	80
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	20
Índice de atenciones realizadas (I7)	99.88
Productividad del área de informática (I8)	318.1481





Municipalidad de Santiago de Surco

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

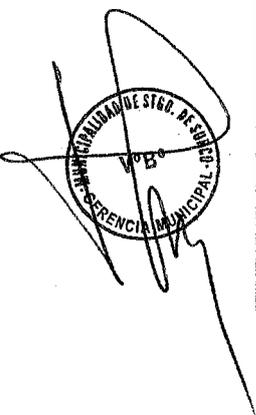
DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	1
Aplicación de software BPM en procedimientos TUPA – Segunda Etapa		
<b>Descripción del proyecto:</b>		
Modelamiento de procesos aplicando software BPM, desarrollo de la capa de servicios (web services) sobre los procesos modelados. Incluye el desarrollo de aplicativo en el Portal WEB MSS destinado al administrado con el fin que pueda iniciar electrónicamente el trámite y realizar el seguimiento correspondiente		
<b>TIPO DE ORIENTACION:</b>		
Orientado al ciudadano		
<b>LIMITACIONES</b>		
Falta articulación entre la cultura organizacional y la gestión por procesos		
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS</b>		
-		
<b>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>		
-		



I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	2
Renovación integral de la plataforma de telefonía IP.		
<b>Descripción del proyecto:</b>		
Comprende configuración y migración de datos. Incluye (02) servidores especializados, software de administración de llamadas y software de Contact-Center; asimismo, funcionalidad de portabilidad de los anexos a través de red IP.		
<b>TIPO DE ORIENTACION:</b>		
Orientado al ciudadano		
<b>LIMITACIONES</b>		
Falta de asignación presupuestal.		
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS</b>		
-		
<b>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>		
Renovación de plataforma de telefonía IP (servidores y software), prevista en los planes operativos de la Gerencia en los años: 2011, 2012 y 2013. Renovación pendiente para el 2014.		

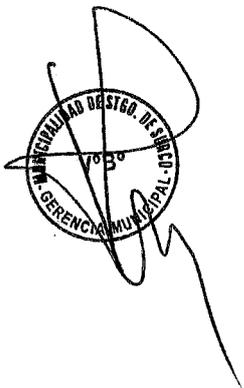
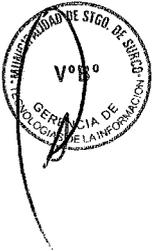




## Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	3
Implementación de "Red Dorsal de Fibra Óptica de la Municipalidad de Santiago de Surco" – Primera Etapa.		
<b>Descripción del proyecto:</b>		
Instalación de (03) troncales de fibra óptica que se inician en el mismo núcleo (core) ubicado en el local municipal de Loma Amarilla (Sala de servidores GTI) y comprende: Troncal N° 1: Hacia el norte, Centro de Atención Surcano (CAS) ubicado en el Centro Comercial Jockey Plaza (Cruce Av. Javier Prado Este – Av. Manuel Olgúin). Troncal N° 2: Hasta el Sureste, local del Palacio Municipal (Cercado de Surco). Troncal N° 3: Hasta el Noroeste, Ovalo Higuiereta. Asimismo, comprende el "sangrado" de (24) sub ramales por cada Troncal; es decir, cada sub ramal pueda soportar hasta (128) conexiones IP ó (02) GBs de tráfico de data.		
<b>TIPO DE ORIENTACION:</b>		
Orientado al ciudadano		
<b>LIMITACIONES</b>		
Falta vehículo (camioneta) para uso exclusivo de trabajo de campo. Falta escalera o grúa telescópica para tendido de cable F.O.		
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS</b>		
Gestión de asignación de camioneta y cesión de uso de elevador móvil.		
<b>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>		
-		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	4
Renovación del parque informático.		
<b>Descripción del proyecto:</b>		
Renovación del parque informático de la Municipalidad de Santiago de Surco.		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>		
Orientado a la Gestión Interna		
<b>LIMITACIONES</b>		
Falta asignación presupuestal.		
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS</b>		
-		
<b>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>		
Parque informático en estado de obsolescencia programada.		





## Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	5
Portal WEB MOBILE		
<b>Descripción del proyecto:</b>		
Diseñar, desarrollar y poner en producción Portal WEB MOBILE, destinado a los vecinos y/o contribuyentes que utilizan "smartphones".		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>		
Orientado al ciudadano		
<b>LIMITACIONES</b>		
Falta capacitación en programación IOS. Falta servidor dedicado para la plataforma "Surco Mobile".		
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS</b>		
-		
<b>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>		
Desarrollo de aplicativos (app) destinados a brindar a los ciudadanos servicios informativos y transaccionales móviles (smartphones)		





Municipalidad de Santiago de Surco

## II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

### DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Propuestas de proyectos a implementar:

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>		
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		
GIS		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>		
Orientado a la Gestión Interna		
<b>Funcionalidad</b>		
tipo de Red		
Red		
<b>Ámbito de Red</b>		
Intranet		
<b>Tipo de Desarrollo</b>		
Propios		
<b>Costo</b>		
12000		



<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>		
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		
CONSULTAS LICENCIAS WEB MOBILE		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>		
Orientado al ciudadano		
<b>Funcionalidad</b>		
tipo de Red		
Red		
<b>Ámbito de Red</b>		
Intranet		
<b>Tipo de Desarrollo</b>		
Propios		
<b>Costo</b>		
8000		





## Municipalidad de Santiago de Surco

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>		
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		
PORTAL WEB MOBILE		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>	<b>Orientado al ciudadano</b>	
<b>Funcionalidad</b>		
<b>tipo de Red</b>	<b>Red</b>	
<b>Ámbito de Red</b>	<b>Intranet</b>	
<b>Tipo de Desarrollo</b>	<b>Propios</b>	
<b>Costo</b>		
12000		

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>		
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		
CONSULTA TRIBUTARIA WEB MOBILE		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>	<b>Orientado al ciudadano</b>	
<b>Funcionalidad</b>		
<b>tipo de Red</b>	<b>Red</b>	
<b>Ámbito de Red</b>	<b>Intranet</b>	
<b>Tipo de Desarrollo</b>	<b>Propios</b>	
<b>Costo</b>		
4000		





## Municipalidad de Santiago de Surco

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>		
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		
ADM CENTRALIZADA USUARIOS		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>		
Orientado a la Gestión Interna		
<b>Funcionalidad</b>		
<b>tipo de Red</b>		
Red		
<b>Ámbito de Red</b>		
Intranet		
<b>Tipo de Desarrollo</b>		
Propios		
<b>Costo</b>		
24000		

<b>I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN</b>		
<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		
CONTROL DE REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO		
<b>TIPO DE ORIENTACIÓN:</b>		
Orientado a la Gestión Interna		
<b>Funcionalidad</b>		
<b>tipo de Red</b>		
Red		
<b>Ámbito de Red</b>		
Intranet		
<b>Tipo de Desarrollo</b>		
Propios		
<b>Costo</b>		
8000		

